EL H. XLII DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD DE HABER, CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, CONCEDE

Gobierno de Tepic | La Ciudad que Sonríe

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LICENCIA 2024

4556

Hombre | Mujer: X

Día: 8 Mes: ABR Año: 24

Nombre: MARIA GUADALUPE GARCIA OCAMPO

Giro: PESCADERIA

Razón Social: CON VTA. MARISCOS FRESCOS No.: 114 SUR Colonia: LAZARO CARDENAS

Calle: LEYES DE REFORMA Y calle: LEYES DE REFORMA

2806 TM

LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA a: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo 8 Fracc. 1 de las disposiciones generales, no es transferible ni negociable. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2a: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe refrendarse en el mes de enero, febrero y marzo del siguiente año, título del primer capítulo único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante o comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que esta licencia ampara, proceda a darla de baja en esta dirección.

Gobierno de Tepic | La Ciudad que Sonríe

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

LICENCIA 2024

4556

Hombre | Mujer: X

Día: 8 Mes: ABR Año: 24

Giro de: PESCADERIA

LEYES DE REFORMA No.: 114 SUR

Entre calle: JANITZIO Y calle: LEYES DE REFORMA

Colonia: LAZARO CARDENAS C.P.: 63190

Horario: 6-00 A 21-00 Clave: 00013761 R.F.C.: GAOG721211492

2806 TM

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC